

Bogotá, D.C.
683

Señor:
ANONIMO
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud.
Referencia: Radicado N° 20204601485722

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en este Despacho en la cual indica: "*EN EL BARRIO INGLES SE ADELANTA UNA CONSTRUCCION SIN LICENCIA, LA CUAL AFECTA AL CONJUNTO CONFAMILIAR ASEGURADORES 2, POR COLOCAR LAS VENTANAS HACIA LA PROPIEDAD PRIVADA, SOLICITAMOS VISITA E INTERVENCION*". En razón a lo anterior, hemos remitido su solicitud a Inspecciones para reparto, mediante radicado N° 20206830007233. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a fin de dar trámite a la solicitud, de conformidad con lo de su competencia.

Finalmente, me permito comunicarle que una vez sea levantadas las restricciones de movilidad causadas por la pandemia por la cual estaremos atravesando en Bogotá, esta Alcaldía dará apertura nuevamente atención a la ciudadanía ya que por las circunstancias de emergencia de salud pública- Covid 19, nuestras instalaciones y oficinas de atención al ciudadano se encuentran cerradas

Atentamente,



ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe (E)

*Revisó y aprobó: MIREYA PEÑA GARCIA - Coordinadora Área de Gestión Policial ALRUU
Proyectó: Nubia Santafé - Abogada Contratista - CPS 174 - 2020.*